Gustyaguil, abril del 2016

Señores MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AGRICOLA PRETORIA S.A. Ciudad

En mi calidad de Comisario de la Empresa, y en cumplimiento a la función que me asigna el artículo 321 de la Ley de Compañías y de los estatutos pertinentes, cúmpleme poner en su consideración mi informe correspondiente al ejercicio económico 2015.

Debo indicar que todos los actos de los administraciones se encuentran dentro de las normas legales. Estatutos y reglamentos, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

La empresa mantiene un adecuado control inferno sobre sus operaciones. Revando al dia los registros de ingresos y egresos, así como los archivos en los que reposan los comprobames que justifican los mismos.

Los Estados Financieros reflejan la real situación de la compañía, estableciéndose que los registros contablés. Libros Auxiliares y otros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

He procedido a la revisión de los libros de actas. Accionistas y Acciones. Talorianos de Acciones y Contabilidad, encontrando que los mismos se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Por último, quiero manifestar que recibi toda la colaboración para efectuar mi labor de comisario y poder cumplir con las atribuciones y obligaciones dispuestas en la Ley.

Atentamente.

ing. Com. Maria Gecilia Mullio Avecillas.

Comisario